

4. GRÁFICO:**ESQUEMA DEL “DEBIDO PROCESO” MODERNO****Eventual etapa previa, preparatoria**

Ante: Mediador (Santa Fe). Juez de Paz (Francia, Uruguay). Master (Common Law). Mismo Tribunal (Alemania).

- Invitar a la otra parte a discutir
- Conocer identidades y otros datos personales
- Enterarse del tema conflictivo
- Intentar solución aceptable
- Averiguar más detalles (providencias de instrucción)
- Aceptar ambas que haya proceso
- Encontrar o elegir el tribunal competente
- Organizar la situación intermedia (providencia de cautela)

Presupuestos del proceso:

Ante: Mismo tribunal (Argentina, Latinoamérica, Europa continental). Master (Common Law).

Con objeto procesal:

- Identificarse mutuamente las partes (130/1,2;139/2)
- Aceptar la competencia del tribunal (139/1,LOPJ.)
- Pedir, una parte, la realización del proceso (130/5)
- Consentir, otra, la realización del proceso (140)
- Clarificar la cuestión litigiosa (139/3)

Con objeto sustancial:

- Formalizar y precisar la pretensión sujetos, causa; y objeto, naturaleza, límites (130/3, 142/1, 139/3)
- Expresar sus fundamentos de derecho (130/4)
- Afirmar los hechos justificantes (130/4, 137)
- Pedir sentencia, cosa juzgada en sentido favorable(142/1, 130/5)
- Formalizar la resistencia o pretensión opuesta (142, 549)

- Afirmar su distinta versión de los hechos (142/1, 130/4)
- Reconociendo o negando los de la contraparte (142/2, 3)
- Expresar sus propios fundamentos de derecho (142/1, 130/4)
- Pedir sentencia y cosa juzgada en sentido opuesto(142/1, 130/5)

Sustanciación del proceso

Ante: el tribunal de justicia, o arbitral, siempre

Sobre las disidencias de hecho:

- Exhibir medios de prueba, proponer otros (145, 413, 545/1)
- Proveerlos el tribunal, notificar, citar, etc
- Producir las partes. Recibir el tribunal (157-228; 560-563)
- Vigilarse mutuamente la producción (273,(148, 187,193, 220,223)
- Clausurar el período (150,406)

Sobre los hechos y sus consecuencias de derecho:

- Alegar ambas partes (406)
- Escuchar el tribunal. Meditar, deliberar (407, 413, 560/5)
- Decidir, pronunciar la sentencia (244, 407, 560/5-7)